COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2057/2012
DEPARTAMENTO DE PROVISIONES

Asunción, 14 JUN 2012

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 14 de junio del año en curso, según consta en el **Acta N° 30**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa destinada al *SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE IMPRENTA,* a favor de la empresa **LUNA REPRESENTACIONES de Luis Nayar Acuña**, por un monto total de **Guaraníes Veinticuatro Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Quinientos (G.24.961.500.-) I.V.A. incluido**, amparado en la salvedad prevista en el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, haciéndose responsable la Máxima Autoridad de este Organismo;

2) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente;

3) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 98, incluida la presente Providencia
Adj. *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 32/12, tres (3) originales*
Informe de Disponibilidad Presupuestaria
Un (1) sobre de papel madera conteniendo precios referenciales
Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación
Fotocopia de los Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03
Fotocopia del Art. 26 y otros de la Ley N° 2051/03, para una mejor evaluación

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: MARIO
Fecha: 15 JUN 2012
Hora: 09:13